



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

00141

DECRETO D.M.M. - SECRETARÍA DE HACIENDA - AÑO 2021 - N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 20 ABR 2021

VISTO:

El Documento DE-0461-01695420-8 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en las actuaciones de referencia obra la Solicitud de Pedido N° 124/2021 de la Secretaría de Obras y Espacio Público, para el alquiler de motoniveladora, según especificaciones técnicas.

Que por la Resolución Interna de la Dirección de Compras N° 037/21, se dispuso proceder al llamado a Licitación Pública N° 13 identificada como 13-SOEP-21 para el "ALQUILER DE MOTONIVELADORA, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", con un presupuesto oficial que ascendió a la suma de pesos dos millones cuatrocientos sesenta mil (\$2.460.000,00).

Que obra en autos constancia de las publicaciones efectuadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe, en el diario El Litoral, como así también de la difusión a través del sitio web de este Municipio, tal como lo dispone la Resolución de convocatoria.

Que la apertura de los sobres se realizó el día 25 de marzo de 2021, a las 10:00 hs., y en dicho acto se presentó una (1) propuesta correspondiente a la firma ALAM-CO S.A. por la suma de pesos dos millones doscientos ochenta mil (\$2.280.000,00), condiciones de pago sesenta (60) días corridos con pagos parciales.

Que la Dirección de Mantenimiento Vial informa que la propuesta presentada cumple con las especificaciones técnicas.

Que la Comisión Especial y Permanente de Evaluación de Ofertas y Preadjudicación se reunió en fecha 12 de abril de 2021 y, tras analizar la documentación e informes glosados a las actuaciones, elabora el dictamen pertinente donde aconseja adjudicar a la firma ALAM-CO S.A. el ítem solicitado, por cumplir con las normas de los pliegos licitatorios y resultar conveniente y económica, lo que es compartido por la Secretaria de Hacienda.

Que este Departamento Ejecutivo estima que corresponde el dictado del acto administrativo que recepte lo señalado, disponiendo también las demás condiciones de rigor.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1°: Apruébese la Licitación Pública N° 13-SOEP-21 para el "ALQUILER DE MOTONIVELADORA, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, que fuera convocada por la Resolución de la Dirección de Compras N° 037/21, cuya apertura se realizó el día 25 de marzo de 2021, a las 10 horas.

Art. 2°: Adjudíquese a la firma ALAM-CO S.A. el renglón detallado en el Anexo adjunto, el cual forma parte integrante del presente Decreto, por un monto total de pesos dos millones doscientos ochenta mil (\$2.280.000,00), condiciones de pago sesenta (60) días corridos, pagos parciales.

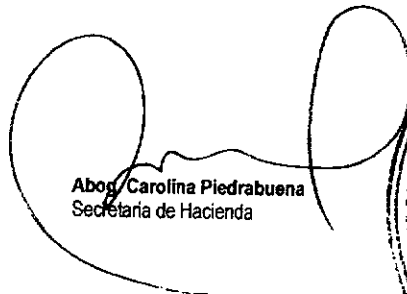


MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

00141

DECRETO D.M.M. - SECRETARÍA DE HACIENDA - AÑO 2021 - N°

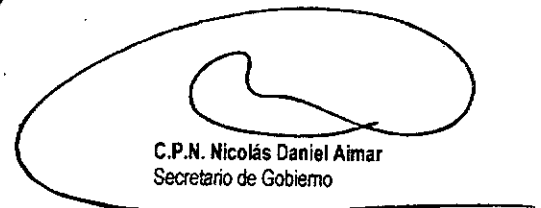
- Art. 3°: Impútese el presente gasto en el presupuesto vigente de la siguiente manera: Jurisdicción: 1110159000 – Secretaría de Obras y Espacio Público, Unidad Ejecutora: 57 Secretaría de Obras y Espacio Público, Dependencia: L 2000 – Dirección Gral. Mantenimiento Vial - Fuente de Financiamiento: 131 origen municipal.
- Art. 4°: Refréndense por las Secretarías de Hacienda y de Obras y Espacio Público, y por el Secretario de Gobierno.
- Art. 5°: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.


Abog. Carolina Piedrabuena
Secretaría de Hacienda




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente


Mg. Arq. Griseida Bertoni.
Secretaría de Obras y Espacio Público


C.P.N. Nicolás Daniel Aimar
Secretario de Gobierno


ES COPIA
NADIA ALVÁREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación